



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 22 de mayo de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 3729/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado: ESTRATEGIAS PROFESIONALES PARA ABORDAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. APORTES DE LA TEORÍA CRIP; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 684/2024, se protocolizó el dictado del mencionado Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales del 13 al 21 de junio de 2024, bajo la responsabilidad del Mgtr. Mauricio MAREÑO SEMPERTEGUI, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba; Colaboradores: Esp. Myrian Rosa RUBERTONI, Mgtr. Mirta Gladys PEREIRA y Esp. Juan Norberto CARENA; Auxiliar: Mgtr. Marisa Elisabeth POGLIANI, todos ellos pertenecientes a esta Casa de Estudios, con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales.

Que por Resolución Rectoral N° 126/2025, se protocolizó la nómina de estudiantes que aprobaron el curso.

Que por Nota 24437/2025 la coordinadora del curso, eleva el comprobante de carga de notas complementario realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní) con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al mismo y solicita la incorporación de cinco estudiantes que aprobaron el curso admitidos por Excepcionalidad, según Art. 39° bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que por Resolución Rectoral N° 752/2021, se resuelve delegar en el Señor Vicerrector de la Universidad Nacional de San Luis y en la máxima autoridad de la Secretaría de Posgrado la responsabilidad de la firma de protocolización de las nóminas de estudiantes aprobados.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado: **ESTRATEGIAS PROFESIONALES PARA ABORDAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. APORTES DE LA TEORÍA CRIP**, con un crédito horario de **TREINTA (30)** horas presenciales, según consta en el **ANEXO** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Vicerrector FLORES, Héctor Daniel – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO

Curso: Estrategias Profesionales para abordar la Inclusión Educativa de las personas con Discapacidad. Aportes de la Teoría CRIP.

LISTA DE APROBADOS/AS

NOMBRE COMPLETO	DU N°	CALIFICACIÓN
ABALOS, Fernanda Marcela	26922780	9.00 (NUEVE)
ALVAREZ TOLEDO, Nahuel Alejo	35264295	8.00 (OCHO)
ARROYUELO, Marta Andrea	27376077	7.00 (SIETE)
BALDERRAMA, Matias Ezequiel	39396010	7.00 (SIETE)
GALETTO, María Cristina	29835221	9.00 (NUEVE)
GIMENEZ, Natalia Verónica	25953247	9.00 (NUEVE)
SAILE CASTAÑEDA, Doris Yamile	33848488	9.00 (NUEVE)
SOQUET, Liliana	11296923	8.00 (OCHO)
TORRES, Carla Anahi	35764743	7.00 (SIETE)

LISTADO DE APROBADOS

Admitidos por Excepcionalidad 35/16-CS

NOMBRE COMPLETO	DU N°	CALIFICACIÓN
ARRIETA, Graciela	20136610	7.00 (SIETE)
ALLENDE, María de los Ángeles	34442471	8.00 (OCHO)
ASENSIO, Karina Alejandra	28682032	8.00 (OCHO)
LUCERO, Nélide Noemí	30177972	8.00 (OCHO)
SUÁREZ, Patricia Inés	28264107	8.00 (OCHO)

Hoja de firmas